

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Zubiri (Navarra).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 27 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Zubiri (Navarra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.208.468,14 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, «Construcciones Olza, S. A.», de Pamplona, polígono «Landaben», calle C, por la cantidad de 7.161.888,47 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 12,7499998 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 332.440 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.517-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Corrales del Vino (Zamora), con destino a la instalación de Oficina de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Corrales del Vino (Zamora), con destino a la instalación de Oficina de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zamora, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corrales del Vino y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.497-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia pública subasta de las siguientes obras:

Obra número 1:

Abastecimiento de Aguas de Villanueva del Trabuco.—Presupuesto, 2.500.000 pesetas. Fianza provisional, 50.000 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Obra número 2:

Distribución de agua, en Canillas de Aceituno (1.ª fase).—Presupuesto, 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 20.000 pesetas. Plazo de ejecución, ocho meses.

Las fianzas definitivas ascenderán al 4 por 100 del importe de las adjudicaciones.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), en horas de diez a trece.

Cada licitador presentará dos pliegos por cada obra a la que concurra. En el primero de ellos, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de... (referencias)», incluirá el resguardo de la fianza y la documentación exigida en el artículo 7 del pliego general de condiciones; y en el segundo, únicamente la oferta económica redactada con arreglo al modelo que se inserta, llevando este sobre el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de... (oferta económica)».

Deberán justificar su inscripción en el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Hacienda aquellos licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas.

Los proyectos, así como los pliegos de condiciones facultativas, están a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Comisión.

El pliego general de condiciones que sirve de base a esta licitación fué aprobado por este Organismo en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de 7 de noviembre, del mismo año. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, como Presidente de esta

Comisión, acompañado de los señores Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión.

Modelo de oferta económica:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones económicas, administrativas y facultativas y demás, fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—7.531-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Urbanización de la explanada de los grupos de viviendas para obreros», de este puerto.

Para cumplimentar el artículo 139 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace constar que por acuerdo de esta Junta, adoptado en sesión del día 23 del actual mes, ha sido adjudicada a don Luis Sánchez Sánchez la ejecución de las obras de «Urbanización de la explanada de los grupos de viviendas para obreros», de este puerto, por su oferta de ocho millones ciento cuarenta y tres mil ciento veintidós pesetas (8.143.122 ptas.).

Ceuta, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente, J. Zurrón.—7.569-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el Plan de aprovechamientos para el año 1971, en los montes a cargo de este Servicio, de la provincia de Guadalajara, se anuncia la celebración de la subasta en el denominado «Collado Santón», sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra, de la citada provincia, para la adjudicación del aprovechamiento de maderas, las siguientes características:

CORTAS DE HECHO

Pinos maderables

Diez mil setenta y siete pies de madera de pino pinaster, que cubican 1.967 metros cúbicos de madera, con corteza.

Entresaca

Cinco mil ochocientos sesenta pies de pino pinaster, que cubican 1.292 metros cúbicos de madera, con corteza.

Pinos secos

Ochenta pies de pino pinaster, secos, que cubican 14 metros cúbicos de madera, con corteza.

Este aprovechamiento sale bajo el tipo de tasación de 1.828.300 pesetas.

La subasta se celebrará el día 20 de enero de 1971, a las once horas de su mañana.

CONDICIONES GENERALES

a) Las subastas de los citados aprovechamientos se realizarán en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Guadalajara, calle de Monte Esquinza, 4, 4.º, de Madrid, siendo pública la apertura de pliegos presentados.

b) Se acompañará a la proposición o proposiciones documento que acredite haber constituido la fianza en la Caja General de Depósitos de Madrid o Guadalajara, consistente en el 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que se solicita.

c) Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición formulada por don para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de del monte número denominado sito en el término municipal de de la provincia de anunciado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de 197...»

d) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

e) Los pliegos de condiciones generales y económicas por los que se regirán los aprovechamientos se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara, calle de Monte Esquinza, 4, 4.º, de Madrid, en poder del personal de Guardería del monte.

f) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante el término de cinco minutos, y si finalizado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

g) El importe del anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gil Díaz-Ordóñez. 7.548-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las subastas que se relacionan para adjudicación y contratación de las obras que en las mismas se citan, con expresión del tipo de licitación, plazo de ejecución y garantías.

Los poderes acreditativos de representaciones serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, ofrece ejecutar las obras de la subasta número, de las insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 197..., con sujeción a los proyectos y presupuestos de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Cádiz, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.480-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de nueva Casa Ayuntamiento en Aguadulce».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria d.º 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Construcción de nueva Casa Ayuntamiento en Aguadulce».

2.º **Tipo de licitación:** 572.728,29 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970/71, anualidad 1970, partida 71.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.318 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar

O b r a s

Presupuesto

Plazo ejecución — Meses

Subasta número 1:

Piscina en Grazalesma	2.000.000,—	6
Tipo de licitación	2.000.000,—	
Fianza provisional	40.000,—	
Fianza definitiva	80.000,—	

Subasta número 2:

Piscina en Medina Sidonia	2.000.000,—	6
Tipo de licitación	2.000.000,—	
Fianza provisional	40.000,—	
Fianza definitiva	80.000,—	

Subasta número 3:

Piscina en Vejer de la Frontera	2.000.000,—	6
Tipo de licitación	2.000.000,—	
Fianza provisional	40.000,—	
Fianza definitiva	80.000,—	

Subasta número 4:

Piscina en Zahara de la Sierra	2.460.280,28	6
Tipo de licitación	2.460.280,28	
Fianza provisional	49.205,60	
Fianza definitiva	98.411,20	

Las subastas se celebrarán a la baja y los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen los proyectos y presupuestos de las obras estarán de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo antes indicado y horas de diez a trece, admitiéndose, en el referido Negociado, en el plazo y horas expresadas, las proposiciones que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al de

terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Corporación.

A las proposiciones se acompañarán los resguardos acreditativos de la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Se hace saber que la Diputación tiene plenas facultades para contratar estas obras, no necesitando autorización superior, estando contraído crédito suficiente para su pago, que se efectuará contra certificación de obras ejecutadas y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

parte en el concurso-subasta para), y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.565-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de mercado de abastos en La Algaba (segunda fase)».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Construcción de mercado de abastos en La Algaba (segunda fase)».

2.º **Tipo de licitación:** 629.251,10 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970/71, anualidad de 1970, partida número 52.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 15.731 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, aceras y encintados en la avenida Padre Vendrell.

Por edicto de 16 del actual mes de noviembre se anunció subasta para contratar la urbanización, aceras y encintados en la avenida Padre Vendrell, para ser publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo anuncio queda anulado por medio del presente edicto, y se hace público para general conocimiento.

Alicante, 30 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Broto (Huesca) por la que se anuncian subastas para enajenación de aprovechamientos de maderas.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales y de acuerdo con la programación hecha por el Distrito Forestal de Huesca, este Ayuntamiento de Broto tiene acordado proceder a la enajenación en subasta pública los lotes de madera siguientes:

1. Monte número 51, Ascuer y Orús, 2.711 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 1.355.722 pesetas.

2. Monte número 94, Cotilis, 691 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 345.500 pesetas.

3. Monte núm. 119, La Selva (1), 504 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 201.600 pesetas.

4. Monte número 119, La Selva (2), 511 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 281.050 pesetas.

5. Monte número 117-120, Cajicar-La Selva, 728 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 509.600 pesetas.

6. Monte número 121, Tormos, 151 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 105.700 pesetas.

7. Monte número 118, Pequera, 514 metros cúbicos de madera de pino. Valoración: 411.200 pesetas.

El acto de las subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Broto el vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas: Diez, diez treinta, once, once treinta, doce, doce treinta y trece, respectivamente, y las plicas, en sobre cerrado, podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento. Las garantías serán del 5 y 20 por 100 para la provisional y definitiva, respectivamente.

Para el caso de que alguna o todas las subastas quedaran desiertas en primera convocatoria, se celebrarán las segundas transcurridos que sean los diez días hábiles siguientes, sin otro aviso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo cual acredita con en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera, convocado por el Ayuntamiento de Broto en el monte número ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Broto, 30 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso para la instalación de papeleras con publicidad en la vía pública.

Se pone en conocimiento del público a quien pueda interesar que se anula el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la instalación de papeleras con publicidad en la vía pública, concurso que fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de noviembre del año en curso y correspondiente al día 23.

Burgos, 1 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Limonero.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Limonero.

Tipo: 691.148,85 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.823 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Limonero, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Oviedo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Oviedo.

Tipo: 888.343,15 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.367 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Oviedo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación e instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa, por el precio tipo, en baja, de 2.699.180,73 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 32.930 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficina Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Constorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesto que, enterado del anuncio hecho en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de pavimentación e

instalación de servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de noviembre de 1970.—Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Ernesto García Arilla.—7.702-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de unos 30.000 metros cuadrados, aproximadamente, de terrenos.

El precio y el plazo para su pago serán propuestos por el oferente, sin que aquél pueda exceder de 200 pesetas el metro cuadrado. La garantía provisional será de 5.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, número 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de 30.000 metros cuadrados, aproximadamente de terrenos, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a vender los terrenos que se detallan en la referencia adjunta, al precio de (en letras y números) pesetas, el metro cuadrado, a cobrar en anualidades, percibiendo por el precio aplazado el interés del por ciento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1970.—El Presidente, Juan Puido Castro.—7.532-A.